



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEFIPLAN
Secretaría de Finanzas
y Planeación



ME LLENA DE ORGULLO

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

Comité de Transparencia

Decimoséptima Sesión Extraordinaria

12 de diciembre de 2018

Xalapa, Veracruz



**ACTA DE LA DECIMOSÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ.**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 19:00 horas del día doce de diciembre del dos mil dieciocho; reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Finanzas y Planeación ubicada en el quinto piso del edificio sito en Avenida Xalapa número 301, Colonia Unidad del Bosque Pensiones, C.P. 91017; los ciudadanos: Mtra. Delia González Cobos, Procuradora Fiscal de la SEFIPLAN, en su calidad de Presidenta; Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz, Subsecretario de Ingresos; Mtro. Pabel Pazos Rincón, Subsecretario de Egresos; Lic. Eleazar Guerrero Pérez, Subsecretario de Finanzas y Administración; Lic. José Manuel Pozos del Ángel, Subsecretario de Planeación en su calidad de Vocales del citado Órgano; así como el Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz, Jefe de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario del Órgano; y con fundamento en lo señalado en los artículos 3 fracción IV, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 3 fracción IV, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en el Acuerdo por el que se crea la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz, para celebrar la **Decimoséptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.** -----

La Presidenta solicitó al Secretario del Comité el resultado de la convocatoria emitida, a lo que el Secretario informó que se encontraban presentes todos y cada uno de los integrantes del Comité, a excepción del Coordinador de Asesores, mismo cargo que continua acéfalo, por lo que, en virtud de que existe el número de integrantes requeridos por ley, y posterior a revisar la Lista de Asistencia, se informa, que existe quorum para poder llevar acabo la presente sesión.-----

En virtud de lo anterior, se da lectura a al orden del día de la presente sesión, consistente en:



1. Lista de asistencia y en su caso, declaratoria de *quórum*.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación de información con carácter de confidencial referente a la solicitud de información con número de folio Infomex-Veracruz 02351218.
5. Clausura

Se pregunta a los presentes si están de acuerdo en el orden del día, manifestando los presentes su voto en sentido afirmativo y tomándose el siguiente acuerdo:

ACUERDO CT-EXT17-01/12/12/2018, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes el orden del día para la celebración de la Decimoséptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para quedar como sigue: 1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*; 2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día; 3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias 2019; 4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación de información con carácter de confidencial referente a la solicitud de información con número de folio Infomex-Veracruz 02351218, y 5. Clausura.-----

Acto seguido, el Secretario del Comité manifiesta el siguiente punto del Orden del Día marcado con el **número 3**, que consiste en la propuesta del calendario de sesiones ordinarias del año 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, por lo que se somete a consideración de los presentes la siguiente propuesta:

| Sesión | Fecha |
|-------------------|------------------|
| Primera Ordinaria | 19 de marzo |
| Segunda Ordinaria | 18 de junio |
| Tercera Ordinaria | 17 de septiembre |
| Cuarta Ordinaria | 03 de diciembre |



En uso de la voz, la Presidenta del Comité pregunta a los presentes si están de acuerdo en la propuesta de calendario, manifestando los presentes su aprobación para el presente punto por lo que se emite por unanimidad el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO CT-EXT17-02/12/12/2018, Se aprueba, por unanimidad de votos de los presentes, el calendario de sesiones ordinarias para el año 2019 del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, para quedar como sigue:

| Sesión | Fecha |
|-------------------|------------------|
| Primera Ordinaria | 19 de marzo |
| Segunda Ordinaria | 18 de junio |
| Tercera Ordinaria | 17 de septiembre |
| Cuarta Ordinaria | 03 de diciembre |

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa a la Presidenta que, por cuanto hace al **cuarto punto** en el orden del día consiste en la **Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la clasificación de información con carácter de confidencial referente a la solicitud de información con número de folio Infomex-Veracruz 02351218.**-----

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Transparencia, informa a los presentes que el día 14 de noviembre del presente año, se recibió mediante Sistema Infomex Veracruz la solicitud con número de folio 02351218, por parte del usuario identificado como María José Maas Sarabia, que a la letra dice:

"Con el derecho que me asiste comparezco y expongo ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del estado de Veracruz, para obtener el acceso a la información pública, referente a los vehículos emplacados en el estado de Veracruz, solicito se me proporcione la información especificando: cantidad, modelo, marca, número de placa y nombre del propietario ya sea persona física o moral. La información solicitada servirá para realizar un estudio de movilidad a nivel nacional, será tratada con fines estadísticos y bajo estricta confidencialidad". (Sic)

Acto seguido, mediante oficio UT/1633/2018, la entonces Jefa de la Unidad de Transparencia remitió al Mtro. Alejandro Salas Martínez, ex titular de la Subsecretaría de Ingresos, la solicitud en comento quien por conducto del C.P. Omar Escudero Martínez, Ex Director General de Recaudación informó a la Unidad de Transparencia la necesidad para que, con fundamento en el artículo 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de



la Llave, se ampliara el plazo de respuesta por 10 días más, situación que tuvo conocimiento éste Comité en su Decimoquinta Sesión Extraordinaria, celebrada el pasado 29 de noviembre de 2018, por lo que mediante acuerdo **CT-01-29/11/2018/a**, de la sesión de mérito, se aprobó la ampliación del plazo por 10 días que señala el artículo 145 de la Ley 875; sin embargo, mediante oficio DGR/4766/2018, el C.P. Omar Escudero Ramírez, ex Director General de Recaudación, manifestó a esta unidad que a criterio de la Dirección, el número de placa y el nombre del propietario, ya sea de una persona física o moral de vehículos de uso particular, constituyen información que tiene o debe tener carácter de CONFIDENCIAL, toda vez que al entregar dichos datos de manera inmediata y directa se lograría identificar a los particulares titulares de los mismos, es decir, hacerlos PERSONAS COMPLETAMENTE IDENTIFICABLES, por lo que dado que la información vehicular que posee dicha dirección, permite vincular la identidad de los ciudadanos que detentan la propiedad de algún vehículo que es registrado en el Estado, este tipo de información constituye, a todas luces, INFORMACIÓN PATRIMONIAL DE CADA UNO DE LOS CONTRIBUYENTES, por lo que al entregarlos estaríamos violentando el derecho a la intimidad de la población que posea un vehículo registrado en el Estado.-----

Derivado de lo anterior y con fundamento en los artículos 44, 100, 103, 104,105, 106, 107, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 59, 60, fracción I, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción IX, 84 fracción I y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X, 115, 116 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, por el que se publican los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de las versiones públicas, se somete a este cuerpo colegiado la **ratificación** del criterio tomado por la Dirección General de Recaudación por el cual señala que **el número de placa y el nombre del propietario, ya sea de una persona física o moral de vehículos de uso particular, constituyen información con carácter de CONFIDENCIAL, toda vez que al entregar dichos datos de manera inmediata y directa se lograría identificar a los particulares titulares de los mismo, es decir, hacerlos PERSONAS COMPLETAMENTE IDENTIFICABLES**, por lo que dado que la información vehicular que posee la multicitada dirección permite vincular la identidad de los ciudadanos que detentan



la propiedad de algún vehículo que es registrado en el Estado, **este tipo de información constituye, a todas luces, INFORMACIÓN PATRIMONIAL DE CADA UNO DE LOS CONTRIBUYENTES.**-----

Por lo anterior, se somete a consideración de los presentes la ratificación del criterio que se aplicará en la atención a la solicitud con número de folio 02351218, declarando que **el número de placa y el nombre del propietario, ya sea de una persona física o moral de vehículos de uso particular, constituyen información con carácter de CONFIDENCIAL.** Se pregunta a los integrantes del Comité si están de acuerdo con el criterio referido, quienes manifiestan su aprobación de manera unánime, por lo que se emite el siguiente acuerdo.-----

ACUERDO CT-EXT17-03/12/12/2018 Con fundamento en los artículos 44, 100, 103, 104, 105, 106, 107, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 55, 58, 59, 60, fracción I, 72, 130 y 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 3 fracción IX, 84 fracción I y IV de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 1, 3 fracción X, 115, 116 Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03, por el que se publican los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de las versiones públicas, se determina que **el número de placa y el nombre del propietario, ya sea de una persona física o moral de vehículos de uso particular, constituyen información que tiene o debe tener carácter de CONFIDENCIAL,** lo anterior se determina para la atención de la solicitud **con número de folio Infomex-Veracruz 02351218.**-----

Continuando, con el desarrollo de la sesión, el Secretario del Comité informa a la Presidenta que se han agotado los asuntos agendados en el orden del día.-----

En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia señala que habiéndose agotado cada uno de los puntos del Orden del Día y no existiendo ninguno otro punto a tratar, se da por terminada la **Decimoséptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**, siendo las 19:30 horas del mismo día que dio inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines administrativos y legales a los que haya lugar.-----



La Presidenta

Mtro. Delia González Cobos
Procuradora Fiscal

Vocal:

Mtro. Ricardo Rodríguez Díaz
Subsecretario de Ingresos

Vocal:

Mtro. Pabel Pazos Rincón
Subsecretario de Egresos

Vocal:

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas y
Administración

Vocal:

Lic. José Manuel Pózos del Ángel
Subsecretario de Planeación

Secretario del Comité:

Mtro. Jesús Miguel Gómez Ruiz
Jefe de la Unidad de Transparencia